

ANEXO V
PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL Y ACADÉMICO AL ALUMNADO
CONNECESIDADES A TRAVÉS DEL PROFESORADO MENTOR. PROYECTO DE DESARROLLO
DE GRUPOS INTERACTIVOS CON VOLUNTARIADO Y APRENDIZAJE BASADO EN
PROYECTOS. PROYECTO DE INCLUSIÓN POR "CASAS"

CRITERIOS DE VALORACIÓN

APARTADO	SUBAPARTADO	PUNT MAX
ADECUACIÓN DEL PERFIL (1,5 puntos)	Experiencia	0,5
	Formación	0,5
	Actitud	0,5
PLAN DE TRABAJO (3 puntos)	Conocimiento Programación General Anual y documentos del centro	0,5
	Conocimiento normativa asociada al proyecto	0,5
	Dominio del proyecto	0,5
	Objetivos del proyecto	0,5
	Evaluación del proyecto	0,5
	Coordinación con otras áreas de aprendizaje.	0,5
SUPUESTO PRÁCTICO (3 puntos)	Expone la justificación y fundamentación teórica.	0,5
	Describe el perfil del alumnado al que va dirigido y el contexto del centro	0,75
	Establece los objetivos y define los procedimientos y actuaciones a llevar a cabo.	0,75
	Propone estrategias para el seguimiento y la evaluación del proyecto	0,5
	Coordinación con otras áreas y entidades	0,5
INNOVACIÓN EDUCATIVA	Detecta las necesidades del centro relacionadas con la atención a la diversidad	0,25
	Planifica y gestiona actuaciones en el proyecto para la comunidad educativa	0,25

CRITERIOS DE VALORACIÓN		
APARTADO	SUBAPARTADO	PUNT MAX
EDUCATIVA (1 punto)	Evalúa el impacto del proyecto y su repercusión en el centro educativo	0,25
	Propone estrategias para la creación, difusión y publicación de material actualizado y tecnológico relacionado con el proyecto	0,25
EXPOSICIÓN ORAL (1,5 puntos)	Muestra habilidades comunicativas adecuadas para el puesto de trabajo al que aspira.	0,3
	Utiliza un lenguaje técnico y apropiado	0,3
	Muestra conocimiento sobre la realidad educativa actual y sobre el puesto al que aspira	0,3
	Se manifiesta una actitud entusiasta, proactiva y con capacidad de liderazgo	0,3
	Demuestra soltura y seguridad antes las cuestiones planteadas por el tribunal	0,3
<p><i>*Si el proyecto no cumple con las condiciones establecidas en la Convocatoria (Resolución 23/2023, de 20 de enero, de la directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente) conllevará la disminución de hasta un punto en la nota final.</i></p>		